PERMISO DE EDIFICACION
(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

☐ OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)
☐ OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)
☐ AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N°6.2.1.)
☐ AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALEGRE

REGIÓN: MAULE

☐ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
27
FECHA
25-02-2013
ROL S.I.I.
[redacted]

VISTOS:2

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1 y 6.2.2.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.

D) El Decreto Supremo N°...150.....del ...27/02/2010.....que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de .....VIVIENDA..... para el predio ubicado en calle/av./camino
(señalar el que no corresponde) (vivienda /otro destino (indicar))

[redacted]

N° [redacted] Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo .....
URBANO (urbano o rural) sector ..... VILLA ALEGRE

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba .....SE ACOGE..... a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959
(se acoge / no se acoge)

, además a las siguientes disposiciones especiales:

PLAN RECONSTRUCCION PATRIMONIAL VILLA ALEGRE
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 5.1.4. OGUC, Condor Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1960), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS SOTO GUZMAN	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
ARQ. INGENIERIA Y CONSTRUCCION HABIREC LTDA.	[redacted]
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
FELIPE GALLARDO CASTELLO	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ARQ. INGENIERIA Y CONSTRUCCION HABIREC LTDA.	[redacted]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	
CLAUDIO JIMENEZ SALDAÑA	[redacted]

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso		73	1323
2° Piso			
3 Piso			
4° Piso			
5° Piso			
6° Piso			
7° Piso			
Total (m²)			

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			3.864.474
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		$	57.967
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	$ -	M	$
TOTAL A PAGAR			$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : — DEJESE EXENTO DE PAGO SEGÚN DECREO ALCALDICIO N° 178 DE FECHA 22-02-2011

DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

RENE ALARCON SALINAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE